

[Video] La huelga del 70, Granada

LA MANCHA OBRERA :: 24/07/2013

El movimiento, absolutamente pacífico, terminó con un balance desolador: cientos de heridos y 3 obreros muertos por los disparos de la policía

El 21 de julio de 1970 tuvo lugar en Granada la denominada Huelga del 70, en la que los profesionales del sector de la construcción reivindicaban una serie de derechos como el salario mínimo y la jornada laboral de 8h. El movimiento, absolutamente pacífico terminó con un balance desolador: cientos de heridos y 3 obreros muertos por los disparos de la policía; Manuel, Cristobal y Antonio. La Huelga del 70 fue denominada como “el último coletazo del franquismo” y supuso el comienzo del movimiento obrero español postfranquismo. **QUE NADIE OLVIDE LO QUE OCURRIÓ HACE 40 AÑOS EN GRANADA** La reunión empezó el 20 de julio a las siete y media de la tarde. El presidente de la sección social de la Construcción explicaba en qué punto estaba el convenio y sus compañeros le interrumpieron a gritos para que no se fuese por las ramas : « ¿Al grano, al grano ! », exhortaron. Nunca habían tenido tanto arrojo ni tan poco miedo como aquel verano del 70. Se negociaba el convenio de la Construcción. En Granada había unos 12.000 albañiles, a los que se les exigían jornadas de hasta diez horas. Los peones cobraban 1.200 pesetas semanales, donde estaban incluidas las pagas y los permisos. Después un tiempo para pensar, la votación a mano alzada marcó el camino : « ¿Huelga ! Mañana a las ocho aquí para pasar todos juntos por los tajos y recoger a los que no están presentes ». Fueron las instrucciones. A las diez y media de la noche los obreros salieron del viejo edificio de los sindicatos sin aventurar el fatal desenlace que tendría la protesta. **Crónicas clandestinas** Las crónicas clandestinas de las Hermandades Obreras de Acción Católica (HOAC), que han sobrevivido a los registros y a la quema de documentos, permiten reconstruir lo que sucedió aquel día. Eran las ocho de la mañana del 21 de julio. Los obreros avanzaban por la calle Santa Bárbara e invitaban a sumarse a los compañeros que se encontraban al paso por el Camino de Ronda. « Algunos policías escoltaban pacíficamente esta manifestación, incluso en conversación amigable », relatan los documentos recopilados por IDEAL. A estas alturas el grupo llevaba ya unas 6.000 personas. De pronto, la Policía avisa que la manifestación tenía que estar disuelta en tres minutos. « ¿Franco, Franco ! », empiezan a gritar los obreros para demostrar que lo suyo no era una protesta política. Suenan el cornetín y la Policía cumple las órdenes. Se viven diez minutos de tensión : los agentes sacan las porras y los obreros responden con grava y piedras. Los manifestantes dan marcha atrás y regresan a la sede de los sindicatos. Ya hay 200 policías desplegados. Una delegación de los obreros - utilizando un megáfono prestado por los propios agentes- propone dar por acabada la huelga, pero sus compañeros lo rechazan de pleno. Se sentían más fuertes que nunca. En las siguientes dos horas no ocurre nada. **El estallido** La Policía da un ultimátum : tocará tres veces la corneta y cargará contra los que queden. Suenan el primero, el segundo, los obreros se repliegan... y el tercer cornetazo sonó a luto. « La multitud, ya exasperada por el ataque, tropieza con un camino cargado de bovedillas. (...) Unos jóvenes manifestantes trepan al camión y arrojan bovedillas hacia la acera. El cascote es entonces utilizado como arma arrojada. (...) A esa hora, tras arrojar algunas bombas de humo de escasa eficacia

por el viento, se escuchan los primeros disparos. A tiro de pistola se produce el definitivo ataque de la Policía, que recobra el terreno perdido desde los sindicatos hasta Doctor Olóriz », relatan los informes de la HOAC. Los heridos pasaron del centenar. En esa refriega de tiros y piedras murieron Antonio Huertas, Cristóbal Ibáñez y Manuel Sánchez, los tres albañiles a los que ahora recuerda un monolito en la avenida de la Constitución. **Memoria recuperada** La Ley de la Memoria indemnizará casi cuatro décadas después a las familias de las víctimas. Llega cuando apenas quedan familiares directos y los que están no tienen muchas ganas de oír hablar de aquellos días encarnados. El artículo 10 del texto que se ha remitido al Senado reconoce el derecho a una indemnización de 135.000 euros para los familiares de quienes murieron « en defensa y reivindicación de las libertades y derechos democráticos » entre el 1 de enero de 1968 y el 6 de octubre de 1977. La Ley abre la puerta a que sean asociaciones o instituciones quienes soliciten la indemnización. Cristóbal, Manuel, Antonio. « Nos escuece la piel, esta segunda/piel de hombre nocturno, que no surge/ desde la luz, sino desde la muerte/, bajo la lluvia, el sol y el latigazo », corrían los versos furtivos en los boletines de la HOAC. « Que nadie se lo creía./ Que nadie se lo explicaba./ Que a la luz del mediodía/ sangre del pueblo corría/ por las calles de Granada », escribió Ladrón de Guevara. Cristóbal, Manuel, Antonio. Los tres albañiles de la huelga del 70.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/video-la-huelga-del-70-granada